ACTA No.	**2**	**FECHA:**	**DD**	**MM**	**AA**	**HORA:**	**3:00 p.m.**
			09	**04**	**2019**		

OBJETIVO DE LA REUNION:	Reunión de la plataforma de la juventud departamental en articulación con la gobernación, con el fin de planear acciones para la actualización de la política pública de la juventud
LUGAR:	Secretaria de Inclusión social Poblacional Dirección de Mujer Infancia y Juventud
REDACTADA POR:	DIEGO FERNANDO CORTES MURILLO

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Alejandra Jaramillo	Psicóloga- Contratista	Secretaria de Inclusión social Poblacional Dirección de Mujer Infancia y Juventud
Juan Felipe Martinez Hernadez	Estudiante de derecho-contratista	Secretaria de Inclusión social Poblacional Dirección de Mujer Infancia y Juventud
Yurani Stefanny Cardozo	Pasante-Uniminuto	Secretaria de Inclusión social Poblacional Dirección de Mujer Infancia y Juventud
Diego Fernando Cortes murillo	Técnico Administrativo-contratista	Secretaria de Inclusión social Poblacional Dirección de Mujer Infancia y Juventud
Alejandro Aristobulo Garcia Devia	Contador publico-contratista	Secretaria de Inclusión social Poblacional Dirección de Mujer Infancia y Juventud

ORDEN DEL DIA:

1. **Presentación por parte de los contratistas y miembros de la plataforma departamental.**
2. Charla sobre el plan de acción para Actualización de la política de la juventud departamental
3. Temas sobre la Semana de la juventud para articular acciones en el departamento.
4. Cierre de actividad

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

A las 2:00 pm se da inicio a la reunión con los contratistas de la dirección de mujer, infancia y juventud MAIRA ALEJANDRA JARAMILLO, JUAN FELIPE MARTINEZ y la plataforma juvenil departamental donde se llamo a lista dando así asistencia a 5 municipios de la plataforma de juventud que es Carmen de apicala, planadas, Rovira, murillo y espinal junto al equipo de trabajo de la juventud de la gobernación.
En primera se les hizo llegar a sus correos un oficio elaborado para la actualización del directorio de la plataforma departamental y en la actualización de la política pública de la juventud se les dio a conocer que se va a convocar 2 veces al año a una reunión ordinaria, en la cual, se estableció la 1 reunión ordinaria a finales de mayo como compromiso quedo en enviar los cronogramas de actividades para la realización de la semana de la juventud.

Como constancia, se firma por los asistentes

_____

DIEGO FERNANDO CORTES MURILLO
Técnico Administrativo-Contratista dirección de Mujer, Infancia y Juventud
Secretaria de Inclusión Social Poblacional.

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANILLAS

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

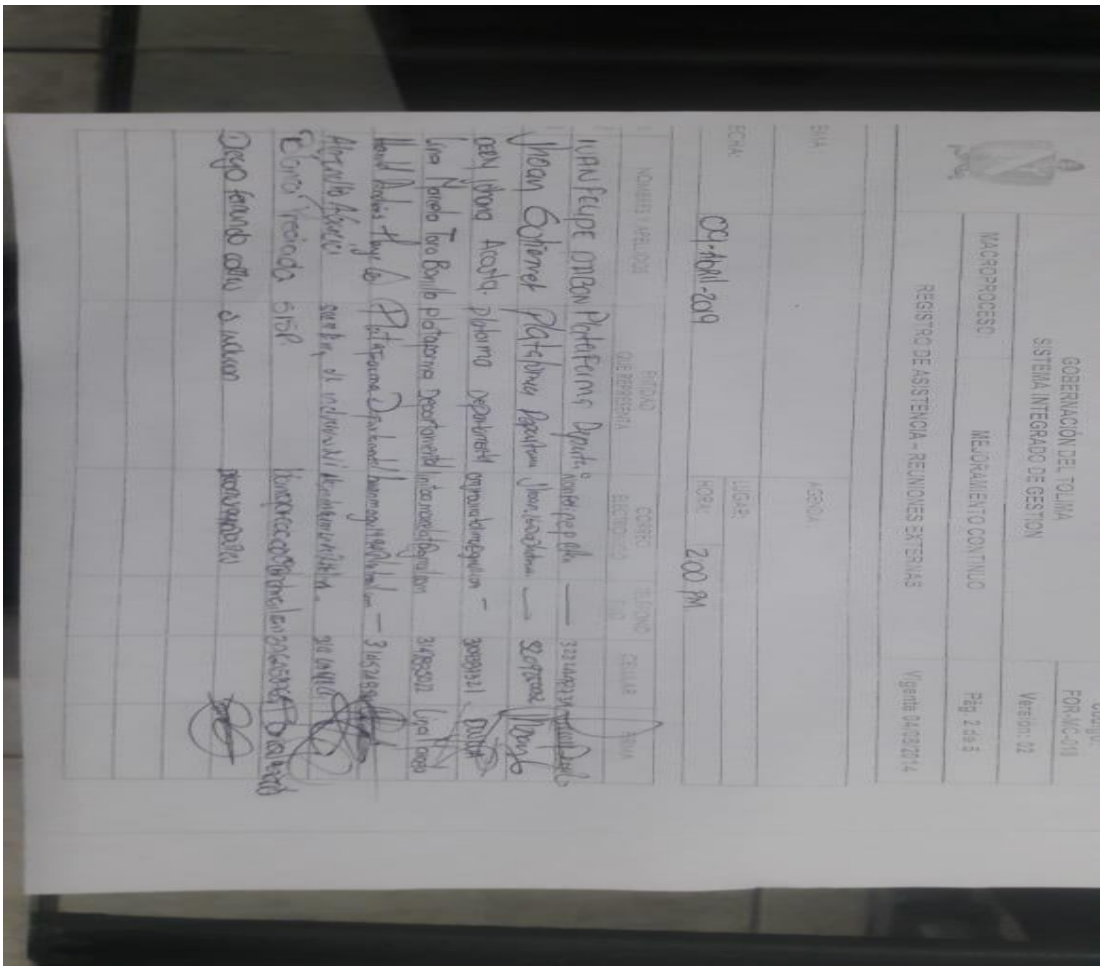

Plataforma de la juventud municipal
09 de marzo de 2019